



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ y D. PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G. P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros ha aprobado el *Real Decreto 206/2023, de 28 de marzo*¹ por el que modifica las bases reguladoras establecidas por el *Real Decreto el 347/2019, de 17 de mayo para la concesión de subvenciones destinadas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural*².

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

¹ <https://www.boe.es/boe/dias/2023/03/29/pdfs/BOE-A-2023-7940.pdf>

² <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2023/20230328.aspx#plurirregionales>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

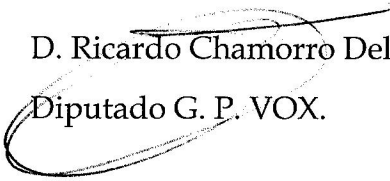
PREGUNTA

Según los datos del Gobierno, ¿permiten estas modificaciones combatir la despoblación e impulsar el relevo generacional en el medio rural?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de abril de 2023.


D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto G. P. VOX.


D. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado G. P. VOX.


D. Ángel López Maraver.

Diputado G. P. VOX.


D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G. P. VOX.


D. Francisco José Contreras Peláez.

Diputado G. P. VOX.


D. Pedro Jesús Requejo Novoa.

Diputado G. P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 267125 11/04/2023 12:03